

**Gastos de anuncios:** Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine este concurso serán a cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de julio de 1997.—El Director Provincial, Ildelfonso Hernández Sanz.—45.877.

**Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de un bien inmueble de su propiedad sito en Málaga.**

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta, del siguiente bien:

1. Urbana. 2/5 partes indivisas de la casa situada en Málaga, calle de Don Juan de Austria, denominada antes callejón de Villazo, señalada con el número 6, con un gran patio y salida por la derecha, entrando, con la del número 4; por la izquierda, con la del número 8 y huerta de «Villazo», y por el fondo, con la misma huerta de «Villazo», con una superficie de 1.174,38 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 6.936.000 pesetas.

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo en Málaga, plaza de Babel, número 2.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Málaga, plaza de Babel, número 2, el día 24 de septiembre de 1997, a las doce horas.

Para participar en dicha subasta, previamente deberá haberse hecho depósito, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de Subasta, el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 18 de julio de 1997.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—45.840.

**Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de un bien inmueble de su propiedad sito en Jaén.**

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta del siguiente bien:

1. Parcela de terreno situada en la zona de Los Jarales, de Linares, ocupa una superficie de 2.800 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, izquierda y espalda, con parcelas que también se segregan de la finca matriz.

Precio mínimo de licitación: 5.415.196 pesetas.

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo en Jaén, paseo de la Estación, número 30.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la tercera planta de la Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Jaén, paseo de la Estación, número 30, el día 24 de septiembre de 1997, a las doce horas.

Para participar en dicha subasta, previamente deberá haberse hecho depósito, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de Subasta, el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 18 de julio de 1997.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—45.839.

**Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta de bienes inmuebles de su propiedad, sitos en Barcelona.**

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes inmuebles:

1. Edificio de planta baja y dos pisos en La Junquera, con terreno adjunto, procedente de la finca llamada «Serra dels Banchs», hoy calle Norte, sin número, de medida superficial conjunta 816 metros cuadrados, de los que el edificio ocupa, en planta baja, destinado a almacén, 160 metros cuadrados, y en cada una de sus dos plantas altas, destinadas a oficinas, otros 160 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 12.682.815 pesetas.

2. Urbana. Cuadra o nave, sita en esta ciudad de Terrassa, con frente a la calle de Cervantes, formando esquina a la de San Cayetano, en la que tiene los números 97 y 99, de 926,25 metros cuadrados de superficie.

Precio mínimo de licitación: 32.046.000 pesetas.

3. Urbana. Casa habitación, compuesta de planta baja solamente, con patio detrás, sita en Terrassa, calle León XIII, número 25, de 155,50 metros cuadrados, con inquilino dentro con contrato de arrendamiento.

Precio mínimo de licitación: 4.631.250 pesetas.

4. Bienes muebles de maquinaria textil, procedente de la empresa «Hilaturas Avia, Sociedad Anónima».

Precio mínimo de licitación: 42.870.000 pesetas, por el lote completo.

5. Nave industrial o almacén, integrado en un edificio de planta baja, construido sobre la parcela de terreno señalada con el número 74, en el polígono de actuación industrial de «La Vallcán», en término de Berga. Ocupa una superficie de 2.632,50 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 125.240.000 pesetas.

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo en Barcelona, travesía de Gracia, números 303-311.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales en Barcelona, travesía de Gracia, números 303-311, sexta planta, el día 30 de septiembre de 1997, a las doce horas.

Para participar en dicha subasta, previamente, deberá haberse hecho depósito en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta, el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 18 de julio de 1997.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—45.838.

**Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles de su propiedad, sitos en Murcia.**

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes inmuebles:

1. Finca número 40.699. Terreno de 1.806 metros cuadrados, situado en el paraje de La Marquina, diputación de Canteras, de Cartagena.

Precio mínimo de licitación: 5.563.972 pesetas.

2. Finca número 19.379-N. Apartamento en el edificio «La Gola», número 114, piso primero, en La Manga del Mar Menor, Cartagena.

Precio mínimo de licitación: 5.205.119 pesetas.

3. Finca número 14.647. Vivienda individual, situada en la calle Doctor Marañón, números 2-4, primero izquierda, en Cartagena.

Precio mínimo de licitación: 8.389.930 pesetas.

4. Rústica. Trozo de tierra secano, con varios árboles, sita en término de Cartagena, diputación de Alumbres, paraje Del Ferriol. Su cabida es de 5 hectáreas 23 áreas 22 centiáreas.

Precio mínimo de licitación: 68.145.194 pesetas.

Las especificaciones de los bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo en Murcia, sita en la calle Escopeteros, plaza de la Cruz Roja, 11, 30003 Murcia.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales en Murcia, avenida General Primo de Rivera (edificio «Rocio»), 30003 Murcia, el día 24 de septiembre de 1997, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho, previamente, depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 18 de julio de 1997.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—45.841.

**Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de un bien inmueble de su propiedad, sito en Valencia.**

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, del siguiente bien:

Parcela de 6.735 metros cuadrados, situada en el polígono industrial «Fuente del Jarro», sobre la que se encuentra construido un almacén industrial, de 3.200 metros cuadrados, nave de oficinas y servidores, de 800 metros cuadrados, y zona libre para aparcamientos.

Precio mínimo de licitación: 128.574.000 pesetas.

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo en Valencia, calle Ángel Gimerá, número 33.

El acto de la subasta se celebrará en el despacho de la Jefa de la Unidad del Fondo de Garantía Salarial en Valencia, calle Ángel Gimerá, número 33, el día 30 de septiembre de 1997, a las doce horas.

Para participar en dicha subasta, previamente, deberá haberse hecho depósito en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda o consignarse ante la Mesa de la subasta, el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 18 de julio de 1997.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—45.830.